



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO POR LA MODALIDAD CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA TRITURADORA DE HOJAS Y RAMAS PARA LA FADA/UNA.-

San Lorenzo, 08 de febrero de 2022
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 312 del 08/02/2022 del Lic. LUIS JIMENEZ, por el cual remite el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado por la modalidad Concurso de Ofertas, para la adquisición de una Trituradora de hojas y ramas para la FADA/UNA, a fin de su verificación y posterior aprobación.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado por la modalidad Concurso de Ofertas, para la adquisición de Trituradora de hojas y ramas para la FADA/UNA.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Administrativa la realización del llamado en la brevedad posible.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo